



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ÁGREDA

Solicitada, por Don José Luis Rubio Lasheras en representación de Explotaciones Rubio Lasheras, S.L., licencia ambiental y de obras conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para la construcción de explotación porcina de cebo para 1144 plazas en las parcelas 56 y 57 del polígono 17 en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

Agreda, 18 de agosto de 2014.– El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez.

2130

BOPSO-100-03092014